

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE BOLÍVAR

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2018

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

FEBRERO 2018

ALINEACIÓN PLAN Y ORDENAL BIEN VYER	ALINEACIÓN CON LAS POLÍTICAS PNBV	META	MISIÓN	VERIÓN	OBJETIVOS OPERATIVOS INSTITUCIONALES	Indicadores	ACCIONES	Resultado Esperado	UNIDADES DE GESTIÓN RESPONSABLES	CODIGO	ITEM	DENOMINACION PARTIDAS	PRESUPUESTO 2018 SALDO POR COMPROMETER	PROGRMACIÓN POR MESES	OBSERVACIONES
2. Afianzar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	on la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro comunitario que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021	rífico inclusivo donde se promueve y difunde las artes, las letras, el patrimonio inmaterial, el patrimonio y otras manifestaciones culturales, mediante la gestión de bienes, productos y servicios culturales de calidad, para el disfrute, empoderamiento y realización espiritual de la sociedad ecuatoriana.	: las manifestaciones pluriculturales, de la memoria social, del pensamiento crítico que con autonomía y fortalecida por el compromiso de sus miembros y gestores, promuevan el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía.	3. Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad en la gestión de bienes, productos y servicios culturales.	Número de funcionarios capacitados de acuerdo a sus competencias.	Planificación de actividades de capacitación de acuerdo a las necesidades	100%ACTIVIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CUMPLIDOS	DIRECCIÓN/ TESORERÍA/TALENTO HUMANO/ FUNCIONARIOS	01	510105	Remuneraciones Unificadas	110.660,00	FEBRERO A DICIEMBRE	Ya se ejecutó Enero 2018
						Número de usuarios que visitan las dependencias administrativas con calidad y calidez	Registrar visitas diarias en horarios de atención a los usuarios			01	510106	Salarios Unificados	11.638,00	FEBRERO A DICIEMBRE	
1. Incrementar la promoción, producción, circulación y difusión de las artes, las letras, el pensamiento y el uso de los espacios públicos en la sociedad ecuatoriana.	2. Contribuir a conservar, salvaguardar y difundir el patrimonio cultural y la memoria social institucional.	Por el monto asignado, no se puede realizar la ejecución de esta partida por lo cual se destina para alimentar otras partidas necesarias para la gestión institucional.	n/n	100% ACTIVIDADES CULTURALES: PROMOCIÓN DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN CULTURAL	Número de eventos y actividades culturales producidos, con la participación ciudadana	Encuentros Literarios Músicales, eventos de presentación de obras literarias y publicaciones, Exposiciones Pictóricas, Actividades artísticas culturales; Talleres: permanentes, complementarios y vocacionales para la formación artística. Proyecciones con el apoyo de la Cinemateca, Concursos de Música Nacional, Declamación, pintura y teatro.	DIRECCIÓN/ TESORERÍA/ SECRETARÍA/ PERSONAL DE APOYO	79	530205	Espectáculos Culturales y Sociales	32.225,49	FEBRERO A DICIEMBRE	Se sugiere restar \$17.058,00		
					Circulación y consumo de contenidos o documentos culturales de difusión (libros, catálogos, afiches, flyers, volantes, trípticos, dípticos, invitaciones, entre otros).	Selección de las propuestas literarias por parte de la Comisión Editorial.								530606	
100% pago de servicios básicos y servicios de correos	Autorización a través de los documentos habilitantes y proceso de pago en el Sistema Informático del Ministerio de Finanzas	Autorización por parte de Presidencia la utilización de los documentos culturales para difusión de acuerdo a la necesidad en los eventos culturales.	DIRECTORIO/ TESORERÍA/ SECRETARÍA	79	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	4.288,00	NECESIDAD	Se sugiere incrementa 4.000,00						
	100% cumplimiento en la ejecución de los servicios de correos	n/n	DIRECCIÓN/ TESORERÍA/ SECRETARÍA	79	530101	Agua Potable	447,83	FEBRERO A DICIEMBRE	Se sugiere incrementa \$90,00						
80% pago de viáticos y subsistencias en el interior de acuerdo a la necesidad para gestión institucional	Resolución de Directorio realizar trabajos de instalación, mantenimiento y reparaciones de los bienes de la institución	De acuerdo a la necesidad procesar el pago por mantenimiento de los equipos de oficina.	DIRECCIÓN/ TESORERÍA/ SECRETARÍA	79	530104	Energía Eléctrica	1.647,91	FEBRERO A DICIEMBRE							
										530105	Telecomunicaciones	5.125,28	FEBRERO A DICIEMBRE		
100% cumplimiento en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de oficina.	De acuerdo a la necesidad procesar el pago por mantenimiento preventivo y correctivo para el	530106	Servicio de Correo	207,99	FEBRERO A DICIEMBRE										
100% cumplimiento del			DIRECCIÓN/ TESORERÍA/ SECRETARÍA/ CHOFER	79	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	500,00	FEBRERO	Se sugiere restar \$9.500						
			DIRECCIÓN/ TESORERÍA/ SECRETARÍA	79	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	628,30	NECESIDAD							
			DIRECCIÓN/ SECRETARÍA/COORD. CENTRO DE COMPUTO/ TESORERÍA	79	530420	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones Edificios Locales y Residencias de propiedad de las entidades públicas	7.651,96	NECESIDAD							
			DIRECCIÓN/ SECRETARÍA/COORD. CENTRO DE COMPUTO/ TESORERÍA	79	530704	Maquinarias y Equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	257,00	NECESIDAD							
			DIRECCIÓN/ TESORERÍA/ SECRETARÍA/ CHOFER	79	530837	Combustibles -Lubricantes y aditivos en general para vehículos terrestres.	1.472,01	NECESIDAD							
			DIRECCIÓN/ TESORERÍA/ SECRETARÍA/ CHOFER	79	530422	Vehículos terrestre (mantenimiento y reparación)	542,00	NECESIDAD							

24. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto c	La Casa de la Cultura Fonatoriana "Benjamín Carrión" es el espacio domo	Ser la institución referente de la creación artística, el teatro d	mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo de la institución	vehículo de la institución	79	530841	Repuestos y accesorios para vehículos terrestres	577,00	NECESIDAD		
			100% cumplimiento de la adquisición del material de oficina.	Tomando como referencia el Plan anual de contratación de año 2016 procesar la adquisición del material de oficina.	DIRECCIÓN/COMPRAS PYTESORERIA/SECRETARIA	79	530804	Materiales de Oficina	818,42	NECESIDAD	
			100% cumplimiento de la adquisición del material de aseo.	Tomando como referencia el Plan anual de contratación de año 2016 procesar la adquisición del material de aseo.	DIRECCION/ TESORERIA/ SECRETARIA/GUARDALMACEN/COMPRAS PUBLICAS	79	530805	Materiales de Aseo	653,00	NECESIDAD	
			100% cumplimiento de las responsabilidades por tasa generales, impuestos entre otros	Procesar el pago de estas responsabilidades	DIRECCION/ TESORERIA/ SECRETARIA	79	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	307,26	FEBRERO	
						79	570201	Seguros	1.381,00	FEBRERO	
			No procede asignación de dietas por que los vocales son funcionarios publicos	n/n	n/n	79	570301	Dietas	0,00	FEBRERO	Se sugiere restar \$1500,00 dejando en 0,00

RESUMEN DE REFORMAS			
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
530205	Espectáculos Culturales y Sociales		17058,00
530606	Honorarios por Contratos chicos de servicio	23.968,00	
530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	4.000,00	
530106	Servicio de Correo	90,00	
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia		9500,00
570301	Dietas		1500,00
TOTALES		28.058,00	28.058,00

01 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 159.841,32
79 FOMENTO DESARROLLO Y DIFUSIÓN CULTURAL 90.426,45
PRESUPUESTO 2018 250.267,77

Lic. Luis Chávez Larrea
Director CCNEB

Lic. Mónica Saltos Ch.
Planificadora